

Decreto GJyDH. Nº 395

CONVOCASE A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA A SESIONES EXTRAORDINARIA

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Febrero de 2022.

VISTO:

La necesidad de convocar a sesiones extraordinarias a la Legislatura de la Provincia, para el tratamiento de proyectos de leyes relacionados con el interés público; y

CONSIDERANDO:

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 91°, 92°, 149° inc. 7° de la Constitución de la Provincia.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Convócase a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 02 de Marzo hasta el día 30 de Abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Declárense asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Con nota de estilo, remítase copia autenticada del presente instrumento a ambas Cámaras Legislativas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

ANEXO

* Solicitud de Acuerdo para la designación de la Dra. Olga del Valle Amigot, D.N.I. Nº 29.651.483, para la cobertura del cargo de Juez de Primera Instancia de Familia de Segunda Nominación para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital.

* Proyecto de ley declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del inmueble «Campo Comunero Yacochuya» ubicado en el Distrito Saujil, Departamento Tinogasta, identificado con la MC 15-28-82-1313.

* Proyecto de Modificación Ley Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

* Proyecto prórroga de vigencia Ley Nº 5733, de Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y corrección Ley impositiva.

* Proyecto de adhesión a la Ley Nº 26.348 Automotores abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados.

* Proyecto de ley ratificación Acta Compromiso entre la Provincia de Catamarca y la Empresa Minera LIEX S.A., para el Proyecto Tres Quebradas.

* Proyecto de Ley de fe de erratas de Ley Nº 5.719 - Juicio por Jurados.

* Proyecto de Ley sobre VMP Vehículos de Movilidad Personal o DMP Dispositivos de Movilidad Personal.

* Proyecto de ley declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación tres superficies de terreno, ubicadas en el Distrito Ancasti, Departamento Ancasti, identificadas con las MC 02-25-13-6148, 02-25-13-2960 y 02-25-08-5815, propiedad de Granja Ecológica Catamarca S.A.

* Proyecto de ley declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación la parcela identificada con la MC 01-25-51-2179 y fracciones de las parcelas 01-25-63-7348, 01-25-63-7549, 01-25-63-7648, 01-25-01-9443, 01-25-01-9945, 01-25-01-9587, 01-25-01-9970, 01-25-51-2577, 01-25-51-3282 y 01-21-76-7530, ubicadas en el Distrito Las Juntas y La Puerta, Departamento Ambato.

* Proyecto de ley ratificación Acta Compromiso entre la Provincia de Catamarca y la Empresa Galaxy Lithium (Sal de Vida) S.A.

* Expediente P- Nº 28/2021 iniciador Poder Ejecutivo - Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en el Distrito San Pedro, Departamento Capayán, identificados con las MC 06-23-09-0747 y 06-23-09-1367, propiedad de DIGIS S.A. y HERDIT S.A.

* Expediente P- Nº 30/2021 iniciador Poder Ejecutivo - Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en el Distrito Huaycama, Departamento Valle Viejo, identificados con las MC 16-28-08-1425, 16-28-08-1832y 16-28-08-1917, propiedad de Olivares Andinos S.A.

* Decreto Acuerdo Nº 373/22 - «Programa de Inclusión Laboral para Personas Adultas liberadas».

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:28:39